

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "INMOBILIARIA INVERSIONISTA FARIMAR S.A."

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 9° del Cantón Guayaquil, Dr. Thelmo Torres Crespo, el 28 de julio de 1.978, se constituyó la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA INVERSIONISTA FARIMAR S.A."

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 4 de SEPT./78 de fojas 21.658 a fojas 21.676 No. 4.771 y anotada bajo el No. 18.294 del Repertorio.

2.- Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura los siguientes señores: Claus Riemann Elkan, Ing. Carl Friedrich Riemann Schwarz, Jutta Maria Riemann Schwarz, Gisela Charlotte Riemann Schwarz, y Ab. Esteban Amador Rendón, todos por sus propios derechos, de nacionalidad alemana el primero, y ecuatorianos los cuatro últimos. Domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.- La compañía se denomina "INMOBILIARIA INVERSIONISTA FARIMAR S.A." y su plazo de duración es de cincuenta años.

4.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.- La compañía tiene por objeto dedicarse a adquirir, administrar y enajenar bienes raíces; y, a invertir y negociar en acciones, participaciones o cuotas sociales de cualquier clase de compañías, Para el cumplimiento de sus finalidades la Compañía podrá ejecutar toda clase de actos y celebrar toda clase de contratos permitidos por las leyes y relacionados con su objeto.

6.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

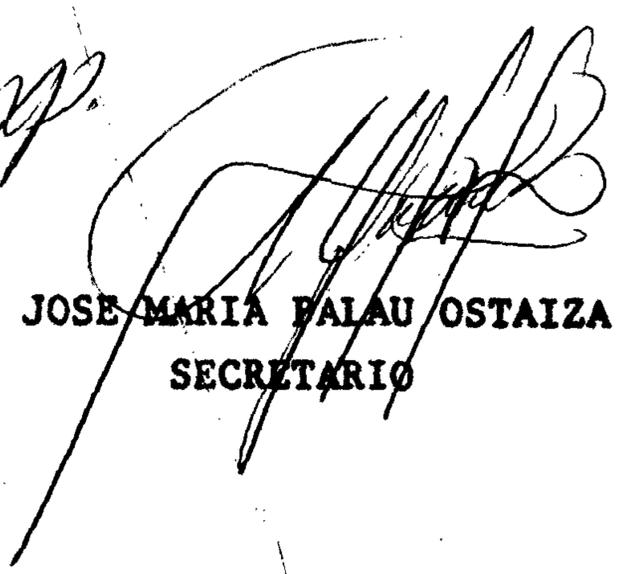
7.- El capital social se encuentra íntegramente suscrito y de él se ha pagado de contado y en numerario, el 25% comprometiéndose los fundadores a pagar el saldo en el plazo de un año, contado a partir de la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil.

8.- El gobierno y administración de la compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas, el Presidente, Gerente y del o los Subgerentes. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Presidente individualmente.

9.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía-anónima denominada "INMOBILIARIA INVERSIONISTA FARIMAR S.A." fue aprobada mediante Resolución No. 8810 expedida el 18 de Agosto/78 Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 4 de S^{ta}pt./78 de fojas 21.653 a fojas 21.657 No. 4.770 y anotada bajo el No. 18.293 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Septiembre 4 de 1.978.

A. O. Esp.

Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA
SECRETARIO